

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCAZAR DE SAN JUAN
SERVICIO DE PERSONAL

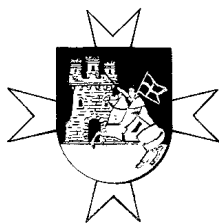
DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para la constitución de Bolsa de trabajo de PSICÓLOGOS/AS, mediante el sistema de concurso-oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Quinta de las bases que rigen dicha convocatoria, esta Concejalía Delegada de Personal, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, con esta fecha, **DISPONE:**

PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que queda como sigue a continuación:

ADMITIDOS /AS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
AGUDO GUTIERREZ	MARÍA ESTER	50.452.851-M
ARELLANO DÍAZ	RAQUEL	06.249.069-S
ARIAS RUÍZ-ESCRIBANO	MARÍA TERESA	70.583.427-S
BENITO LARA	ELENA	06.267.539-Q
CABALLERO NAVARRO	AURORA	06.251.965-J
CORREAS VELA	SANTOS ALEJANDRO	06.215.823-G
ESCRIBANO ORTEGA	CARMEN	06.263..618-M
EXPÓSITO GÓMEZ	MANUELA	05.668.272-Z
GÓMEZ ESPADA	MARÍA DOLORES	03.875.779-A
GÓMEZ-GALÁN QUINTANAR	INMACULADA	50.052.195-D
INIESTA HIDALGO	MARÍA DE LAS CRUCES	06.256.829-R
LÓPEZ CHINCHILLA	MARÍA JOSEFA	52.388.794-S
LÓPEZ PALOMARES	DIEGO	06.262.450-X
MATEO PEREA	ÁNGELA	06.263.437-P
MAYORAL MORENA	MIRIAN	06.266.630-G
MONTEALEGRE SÁNCHEZ	MARÍA DEL CARMEN	06.254.500-H
NIETO-MÁRQUEZ DARDER	MARINA	71.222.330-R
OCAÑA SÁNCHEZ	MARÍA VISITACIÓN	05.663.859-V
ORTEGA ABENGOZAR	MARGARITA	06.261.716-N
PANIAGUA DE MIGUEL	RAQUEL	06.267.904-J
PEÑA CANO	FÁTIMA	06.265.241-H
PINTADO RAMÍREZ	CELIA	50.856.972-Q
RINCÓN DE LA FLOR	LUZ MARÍA	05.688.808-B
RODERO GONZÁLEZ	MARÍA DOLORES	71.218.571-Z
RUBIO GARCÍA	RAQUEL	71.219.810-B
SALCEDO MELERO	SATURNINO	05.656.705-Q
SÁNCHEZ LÓPEZ	EVA MARÍA	05.651.617-B
SÁNCHEZ-GRANDE SÁNCHEZ	NURIA	51.993.443-B
SANTOS MUÑOZ	NOELIA	06.257.094-J
SERRANO GARCÍA DE LA PLAZA	MARÍA DE LA SIERRA	05.695.831-L
VELACORACHO BRIONES	JUAN JOSÉ	05.616.866-J
YANGUAS ROMERO	JUANA	02.236.514-V



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCAZAR DE SAN JUAN
SERVICIO DE PERSONAL

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CÓDIGO EXCLUSIÓN
FERNÁNDEZ CANO	AMPARO	06.249.177-P	A
FERNÁNDEZ CABALLERO	LOURDES	04.616.086-D	B
PUENTES PARRAS	MARÍA DOLORES	05.630.338-F	B

MOTIVO DE EXCLUSIÓN

- A.- No aporta titulación académica requerida en la convocatoria.
B.- Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes pueden subsanar los defectos que hayan motivado su omisión de la lista de admitidos/as, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución. Caso de no presentarse reclamación, esta lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- Resueltas las reclamaciones de omisión, o si éstas no se producen finalizado el plazo establecido en el dispone segundo, se dictará resolución de lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, si fuera el caso, nombramiento del Tribunal calificador y el lugar y fecha en el que se citará a los/as aspirantes para realizar la fase de oposición.

CUARTO.- Esta resolución será publicada en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Personal, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día 16 de diciembre de 2009.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Fdo. Ángel Parreño Lizcano